

# SÍNTOMAS NUEVOS EN UN NIÑO QUE YA TUVO COVID-19

## Mi hijo se recuperó de COVID-19 o dio positivo de SARS-CoV-2 en el pasado. ¿Tiene que volver a hacerse la prueba si tiene síntomas nuevos que podrían ser causados por COVID-19?

- **Depende** de cuánto tiempo pasó desde que su hijo estuvo enfermo o dio positivo y de las indicaciones de su proveedor de atención médica
- Las personas pueden volver a contagiarse. Los datos muestran que una persona puede volver a contagiarse 90 días después de los primeros síntomas o del resultado positivo de la prueba.
  - **Si pasaron menos** de 90 días desde los primeros síntomas de COVID-19 o del resultado positivo, es **poco probable** que se haya vuelto a contagiar. Solo debe hacerse la prueba de COVID-19 si el proveedor de atención médica lo recomienda.



- El ACPHD no exige hacerle la prueba ni una nota del proveedor de atención médica para regresar a la escuela.

- **Si pasaron más de 90 días** desde los primeros síntomas de COVID-19 o del resultado positivo, se debe considerar un diagnóstico diferente, además de volver a hacerle la prueba. Lo mejor es hablar con el proveedor de atención médica de su hijo.

